

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Creación Digital por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

*Universidad:* Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

*Centro:* FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

*Rama de conocimiento:* Ciencias Sociales y Jurídicas

*Créditos:* 60 *Nº plazas:* 27

*Número de RUCT:* 4311744 *Fecha verificación:* 2009

### Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Satisfactoria
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Adecuada
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Aunque no están previstos procedimientos o mecanismos de consulta con agentes vinculados en el título, parece existir un tipo de comunicación informal entre profesores, entre profesores y estudiantes, y entre profesores y algunos agentes de la industria tal y como se desprende de las entrevistas con profesores, alumnos, egresados y empleadores.

Esta circunstancia se reproduce de nuevo en cuanto a la coordinación docente en términos de articulación horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas. Se extrae de las entrevistas con profesores y con la dirección del máster que aunque sí se produce una comunicación entre los docentes y entre coordinación y docentes, lo cierto es que una de las mejoras que se proponen es acerca de la necesidad de articular y sistematizar una comunicación trazable tanto entre los docentes como entre la coordinación y el profesorado. Esta recomendación se apoya no solo en la falta de evidencias sobre dicha comunicación, sino también en el hecho de que los profesores no valoran muy positivamente la coordinación en la encuesta sobre satisfacción y valoran poco el conocimiento que tienen sobre el resto de asignaturas.

Los criterios de admisión coinciden con los especificados en la memoria, aunque no figura información alguna sobre el proceso de admisión ni del órgano que la lleva a cabo. En este mismo terreno, los alumnos proceden de titulaciones diversas pero ni alumnos ni egresados valoran mal este extremo y afirman que la dedicación docente ha facilitado que esa procedencia diferente no afecte a la adquisición de los conocimientos.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

En el último informe de seguimiento se decía que #en la asignatura Trabajo fin de máster no se indican los criterios de asignación de director y tema#. En la actualidad aún no se localizan, a pesar de que en la autoevaluación del máster se dice que #se ha completado la información en lo referente a los apartados de Prácticas y Trabajo Fin de Máster tal y como se indicaba en el informe de seguimiento#.

Tampoco se ha subsanado la falta de información sobre el órgano y proceso de admisión. Así que, de nuevo, se recomienda precisar más los requisitos de admisión, sobre todo en el caso de que se superen el número de plazas disponibles.

Siguen siendo mejorables algunos aspectos relacionados con la información necesaria para la toma de decisiones de futuros estudiantes, como más información sobre el profesorado, del que no se informa sobre aspectos curriculares de tipo profesional ni académico, así como las líneas de investigación, publicaciones, etc.

La información que figura en las guías docentes también es mejorable. En algunas se especifica la duración de las sesiones, pero no en todos los casos. Se observa falta de concordancia en las horas de docencia, a subsanar: más horas de las 150 para una asignatura de 6 créditos.

Se ha corregido la falta de información sobre los horarios en la web.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El grado de satisfacción con el profesorado expresado por los alumnos es positivo, según el resultado de las encuestas. Sin embargo la tasa de respuesta es muy baja, de poco más del 20%. Con todo, los alumnos entrevistados han mostrado un altísimo grado de satisfacción con el profesorado.

A pesar de ello, y respecto al último informe, no sólo no se ha mejorado la tasa de PDI con titulación de doctor (que se mantiene en un 25%) si no que la tasa de profesorado a tiempo completo ha bajado de un 50% en el curso anterior, a un 37,50%.

Ante la evidencia solicitada de los CV de los profesores implicados en el máster, se obtienen un total de 8 currículums vitae, de los que tan sólo 2 tienen el título de doctor y, en estos casos, tanto el área científica, como las investigaciones y las publicaciones no guardan relación con los contenidos del máster. En general, no se pone en duda que el profesorado del máster responda adecuadamente a las competencias definidas para el título, pero si que todavía queda lejos de ser la más adecuada en cuanto al nivel académico, así como se observa una gran falta de actividad investigadora que repercute finalmente en el título.

De igual forma se recomienda adecuar la estructura docente, sobre todo en el caso del Trabajo Final de Máster. De las evidencias obtenidas y de las entrevistas realizadas se extrae que la tutorización de los TFM se hace en cierta forma de manera colegiada entre distintos profesores (la justificación de ello, es el hecho de que los alumnos tienen que presentar un proyecto en donde se suman conocimientos transversales del título), así como que en los tribunales de evaluación del TFM puede darse la circunstancia de que formen parte del tribunal profesores implicados en la tutorización de los trabajos evaluados, lo cual es contrario a la normativa de la propia UCV, tal y como se especifica en la misma memoria del Máster.

**Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.**

*Estándar*

*Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

En la mayoría, las asignaturas de este título tienen un altísimo componente técnico y la infraestructura, aunque no es lo más importante, si tiene valor. En este sentido, en el transcurso de la visita se pudo comprobar que los recursos técnicos y de aulario disponibles para la realización del título son óptimas.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Los resultados de aprendizaje, de acuerdo con los datos ofrecidos, son óptimos. Se observa una tasa de presencialidad muy elevada (en algunos casos del 70%) lo que obliga a un gran esfuerzo tanto a docentes como discentes, tal y como se desprende de las entrevistas realizadas, así como de las encuestas al profesorado, que valora mal el tiempo disponible para la cantidad de conocimientos que están previstos en las asignaturas.

También se recomienda una reflexión sobre el Trabajo Final de Máster, que si bien se adecúa a las características del título, no se acomoda tan confortablemente a las características que se le suponen a un trabajo de un postgrado universitario que aunque sea profesionalizador debería contemplar algunos aspectos formales y de contenido como por ejemplo justificación, objetivos, metodología, resultados o conclusiones.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La tasa de respuesta de las encuestas de profesorado es baja y por tanto, sus resultados no concluyentes, lo cierto es que en las encuestas ya se observa un alto grado de satisfacción con el título.

Esta misma conclusión se extrae de las entrevistas tanto con alumnos, como con egresados y empleadores.

Los alumnos están muy satisfechos con el profesorado del máster y la dedicación de los docentes en general. En el caso de los egresados destacan que esta buena relación y la atención del profesorado del máster incluso sigue una vez finalizado.

Los alumnos consideran que la cantidad de materia es abrumadora, pero no lo valoran negativamente.

Los egresados entrevistados están trabajando en el sector y ni ellos ni los alumnos entrevistados han contemplado el doctorado como una opción. De hecho, los alumnos no conocían en qué Facultad se ofrece su título ni las posibilidades de continuar la formación académica en un programa de Doctorado.

Los empleadores, en general, valoran positivamente los conocimientos adquiridos en el máster. En los casos entrevistados han acogido estudiantes en prácticas pero no han contratado, aunque en algún caso han servido de puente para la contratación en otras empresas. En el caso de las empresas más especializadas tal vez echan a faltar algunos conocimientos más concretos, pero en las pequeñas empresas buscan trabajadores polivalente y, en ese sentido, el máster cumple este objetivo.

Tanto alumnos, como egresados y empleadores consideran que el periodo de prácticas externas es insuficiente.